



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

Que el 3 de Julio de 1997, el H. CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, cumple su CXXXVII ANIVERSARIO;

Que el H. CONSEJO PROVINCIAL a base de esfuerzo y sacrificio de sus autoridades, empleados y trabajadores han luchado por el desarrollo y progreso para prosperidad de nuestra Provincia y de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, destacar las fechas de trascendental importancia en la vida de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

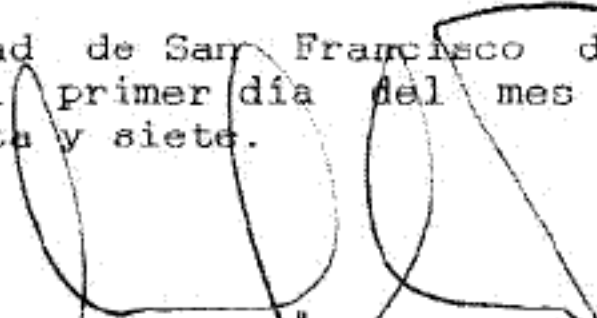
**A C U E R D A**


Expresar la salutación patriótica al CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA en su CENTESIMO TRIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO, augurándole éxitos futuros para su total engrandecimiento.

Apoyar desde la Función Legislativa en forma oportuna, los requerimientos que sus representantes formulen.

Delegar al señor Lcdo. Hernán Castro, Legislador por la Provincia de Tungurahua, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo en manos de la señora Arquitecta María Hortencia Albán, Prefecta de la Provincia, en la sesión solemne que para tal efecto tendrá lugar el 3 de julio de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

  
DR. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL